



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, 07 JUL. 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0179 - 2026 /D-UGEL N.º 13-YAUYOS/AGP.

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa de nivel inicial, primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL N° 13 -Y

Presente.-

Asunto : Registro de recepción y asignación de materiales educativos en el módulo SIAGIE.

Referencia : a) Oficio Múltiple N.º 00023-2026-MINEDU/VMGP-DIGERE  
b) Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU  
c) Guía para la Gestión Escolar en instituciones y programas educativos de la educación básica (Oficio Múltiple N° 00007-2023-MINEDU/VMGI-DIGC

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el registro de información en el Módulo de Materiales del SIAGIE, a fin de comunicarle que el plazo máximo para registrar la recepción de materiales educativos venció el 18 de junio de 2026 y para la asignación vencerá el 31 de julio de 2026. No obstante, de acuerdo con el reporte de avance, se ha verificado que la institución educativa que usted dirige aún no registra dicha información.

Al respecto, es necesario señalar que la Práctica 5, "Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos", de los Compromisos de Gestión Escolar (CGE), establece lo siguiente: "(...) La o el director/a, tutor/a y docente de la IE, así como el responsable del programa educativo, son los responsables de registrar la información de la recepción y asignación de los recursos y materiales educativos a las y los docentes y estudiantes en el Módulo de Materiales del SIAGIE."

En ese sentido, se le exhorta a cumplir, con el registro de la recepción y asignación de los materiales educativos en el Módulo de Materiales del SIAGIE, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas y mantener actualizada la información correspondiente garantizando así la trazabilidad, el control y la transparencia en la distribución de los materiales educativos.

En caso requiera asistencia técnica comunicarse con el prof. William García Martínez cel. 990019203, especialista SIAGIE de la UGEL.

Atentamente.



Lic. María Luisa Saravía Antón  
Directora del Programa Sectorial III  
UGEL N.º 13 – Yauyos



MLSA/DPS III  
OMR/JAGP  
CC ARCHIVO